

**OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO
DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO
2016**

GRUPO B

En Santiago, siendo las 13:00 horas del 29 de marzo de 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 18.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de **SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO 2016** referido a "Rectificación de errores u omisiones", donde se señala que: *"Tanto la Comisión de Evaluación como la Comisión de Apertura, podrán solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones formales detectadas en sus Ofertas, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. Esta facultad de la Comisión de Evaluación, para solicitar aclarar errores u omisiones formales, podrá ejercerla hasta el máximo de 5 oportunidades distintas por cada Oferente. En cada oportunidad, la Comisión podrá requerir la aclaración de los antecedentes que estime prudente. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl".*

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y a su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

1) CGE Distribución S.A.

1. Se solicita aclarar modelo de las luminarias presentadas en anexo 10.4, respecto de la adenda y certificado fotométrico de estas mismas.

El plazo para la presentación de estos documentos es el día jueves 30 de Marzo de 2017 hasta las 17:00 hrs. El asunto del correo deberá indicar "Antofagasta Grupo B – (nombre del Oferente)".

Se solicita que las aclaraciones sean debidamente acompañadas con todos los antecedentes necesarios para acreditar la información entregada por el Oferente.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico apeciente@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada **"SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO 2016"**

Suscriben la presente Acta doña **ADRIANA ÓRDENES MUJICA**, Ingeniero Electricista, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **RICHARD AZÓCAR MUÑOZ**, Ingeniero de Ejecución en Electricidad, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA**, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; y don **PAUL PACHECO QUINTANILLA**, Ingeniero Civil Eléctrico, Ministerio de Energía.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 13:00 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



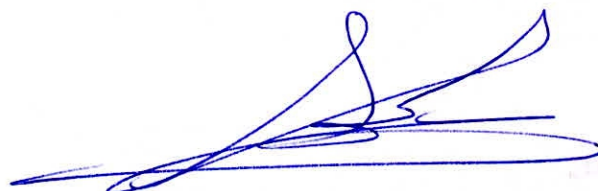
RICHARD AZÓCAR MUÑOZ
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ADRIANA ORDENES MUJICA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAUL PACHECO QUINTANILLA
Profesional
Ministerio de Energía